

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
t) El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, adicionalmente, publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.
NO APLICA EN EL GAD PARROQUIAL
NOTA: El Tribunal de lo Contencioso Administrativo es parte de la Función Judicial por lo que sus resoluciones son publicadas en el sitio web del Consejo de la Judicatura; y, por tanto, se encuentran disponibles en la matriz del literal p) del Art. 7 de la LOTAIP cuya competencia le corresponde a la Función Judicial.